

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

13991 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y el artículo 20, apartado I, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Presidencia ha resuelto anunciar mediante la presente convocatoria pública la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I.

Los funcionarios que sean seleccionados, si procedieran de otras Administraciones Públicas, serán destinados en Comisión de Servicio, de acuerdo con el artículo 50.3 del referido Real Decreto.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán, según modelo del anexo II, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020-Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Presidente, Francisco Pácul Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO I

PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	Nº	NIVEL	ESPECIFICO (000 pts.)	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARIA GENERAL</u>						
- Jefe de Gabinete	Madrid	1	28	846	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.</u>						
- Jefe de Area "D"	Madrid	1	28	666	A	
- Jefe Unidad "E"	Madrid	1	24	214	A-B	(1)
<u>SUBDIRECCION ADJUNTA INSTALACIONES Y CICLO COMBUSTIBLE.</u>						
- Jefe de Proyecto	Madrid	1	25	670	A	(2)
<u>SUBDIRECCION ADJUNTA DE ANALISIS Y EVALUACION.</u>						
- Jefe de Unidad "A"	Madrid	1	26	733	A	(2)
<u>SUBDIRECCION ADJUNTA DE EMPLEAZAMIENTOS.</u>						
- Jefe de Area "B"	Madrid	1	26	797	A	(2)
- Jefe de Unidad "C"	Madrid	1	24	518	A	(2)
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y PROTECCION RADIOLOGICA.</u>						
- Jefe de Unidad "C"	Madrid	2	24	518	A	(2)

(1) - Médico de Empresa.

(2) - Experiencia en Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

